

El salario medio anual bruto de los trabajadores por cuenta ajena con discapacidad en la zona Centro, donde se encuentra ubicada Extremadura, fue de 17.975,8 euros en el año 2015 (19.569,6 euros a nivel nacional), según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra es un 13,9% menor (-15,7% en España) que el salario medio anual de las personas sin discapacidad (20.882,8 euros en la zona Centro y 23.208 euros en el conjunto nacional).

Interanualmente, el salario medio anual de las personas con discapacidad en la zona Centro disminuye un 2,2% (2,9% más en España). El salario de las personas sin discapacidad aumenta un 2,4% (1,1% a nivel nacional).

El salario por hora para las personas con discapacidad en la zona Centro se situó en 12 euros (13 euros en España) en cómputo anual, un 11,8% menos que el de las personas sin discapacidad (-13,9% en el conjunto nacional).

El Salario de las Personas con discapacidad se ha elaborado a partir de la Encuesta cuatrienal de Estructura Salarial 2015 (EES) del Instituto Nacional de Estadística y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social sobre medidas de fomento del empleo.

Ganancia (bruta) por trabajador y año

	2015			2014			Tasa de variación 2015/2014		
	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
Total nacional	23.106,3	23.208,0	19.569,6	22.858,2	22.958,0	19.023,1	1,1	1,1	2,9
Noroeste	21.323,9	21.413,8	18.275,7	20.786,7	20.880,1	17.337,2	2,6	2,6	5,4
Noreste	25.298,9	25.395,1	21.170,7	25.378,4	25.551,6	19.809,0	-0,3	-0,6	6,9
Comunidad de Madrid	26.448,0	26.584,7	21.074,9	26.570,4	26.667,5	20.944,4	-0,5	-0,3	0,6
Centro	20.793,4	20.882,8	17.975,8	20.341,1	20.400,4	18.380,3	2,2	2,4	-2,2
Este	23.028,1	23.135,8	19.462,0	22.707,7	22.829,2	18.325,3	1,4	1,3	6,2
Sur	21.308,7	21.360,4	19.726,7	20.820,5	20.856,3	19.566,8	2,3	2,4	0,8
Canarias	19.856,6	19.918,2	17.220,1	19.436,5	19.427,1	19.981,6	2,2	2,5	-13,8

Ganancia (bruta) por hora y año

	2015			2014			Tasa de variación 2015/2014		
	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad
Total nacional	15,0	15,1	13,0	14,8	14,9	12,3	1,4	1,3	5,7
Noroeste	13,8	13,8	12,9	13,3	13,4	11,7	3,8	3,0	10,3
Noreste	16,8	16,8	13,9	16,6	16,8	12,8	1,2	0,0	8,6
Comunidad de Madrid	16,7	16,8	13,5	16,9	16,9	13,5	-1,2	-0,6	0,0
Centro	13,6	13,6	12,0	13,2	13,3	11,4	3,0	2,3	5,3
Este	15,0	15,1	13,0	14,8	14,9	12,0	1,4	1,3	8,3
Sur	14,0	14,0	13,3	13,7	13,7	12,7	2,2	2,2	4,7
Canarias	12,6	12,6	11,2	12,2	12,2	12,5	3,3	3,3	-10,4

Se consideran personas con discapacidad reconocida, es decir, aquellas con grado de discapacidad superior o igual al 33 %, según el procedimiento de valoración establecido por RD 1971/1999 modificado por RD 1364/2012.

Zonas:

Noroeste: Galicia, Principado de Asturias y Cantabria

Noreste: País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y Aragón

Comunidad de Madrid

Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura

Este: Cataluña, Comunidad Valenciana e Islas Baleares

Sur: Andalucía, Región de Murcia, Ciudad Autónoma de Ceuta y Ciudad Autónoma de Melilla